MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOSGRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT.830.018.406-7

CERTIFICA

"Que la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, entidad sin ánimo de lucro con NIT No: 830018406-7 en la ejecución del convenio No 8828 del año 2023 suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, informa que en el periodo entre el 1 al 22 de Mayo de 2024, no se presentaron reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integración Social por la cual deba responder el Asociado. Lo anterior, según lo dispone la obligación No 19 que reza "Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo"

La presente se expide en Bogotá, a los 22 del mes de Mayo de 2024.

Cordialmente,

María del Carmen García

Representante Legal
CORPORACION MULTIETNIAS

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor fiscal
Corporación Multietnias